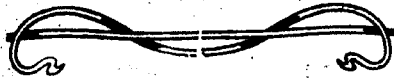


# AYUNTAMIENTO DE CEUTA



# BOLETIN OFICIAL



Año VII

Núm. 328

Imp. AFRICA  
CEUTA

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 1932



SE PUBLICA LOS JUEVES

477

### PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE AUDIENCIA DEL SR. ALCALDE, TODOS  
LOS DÍAS LABORABLES: De 10 a 11.

HORAS DE OFICINA:

En todos los Negociados: De 9 a 14

478

### FARMACIA MUNICIPAL

HORAS PARA EL DESPACHO DE RECETAS:

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a las 22.

### LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables de 10 a 13.

480

## Ayuntamiento de Ceuta

### AVISO

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra el Ayuntamiento cada jueves, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

2288

## Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 23 de Septiembre de 1932.

### EXTRACTO

Alcalde-Presidente, D. David Valverde Soriano.---Concejales: don Antonio Sánchez Mula, don Miguel Pulido López, don Ricardo Chacón Pineda, don Luis García Rodríguez, don Salvador Pulido López, don Domingo Vega Pérez, don José Lendínez Contreras, don Demetrio Casares Vázquez, don Isidoro Martínez Durán, don Moisés Benhamú Benzaquen, don Juan Arroyo Tornero, don José Victori Goñalons, don Antonio Mena López, don Lamberto Amador Ventura, don José Mollá Noguero, don Antonio Berrocal Gómez, don Manuel Pascual Abad, don Sertorio Martínez Simón, don Enrique Delgado Villalva, don Francisco Sánchez Molinillo, don Francisco Trujillo González, don Antonio Becerra Bravo, don Manuel Olivencia Amor, don José Torres Gómez y don Angel Fernández Vidal.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta anterior.

### ACUERDOS

1.º Retirar el Cristo existente a la entrada de la población.

2.º Oficiar a la Junta de Obras del Puerto haciéndole saber la necesidad ineludible en que se encuentra de sanear la barriada de la Puntilla, prolongando el tubo de desagüe de las aguas fecales, así como interesar de la misma la instalación de luces necesarias.

Levantándose la sesión a las 20 horas, con motivo de un incidente producido, dejándose sobre la mesa todos los restantes asuntos que figuran en el orden del día.

Ceuta 24 de septiembre de 1932.

El Secretario,  
A. Meca

2295

## Parque de Intendencia de Ceuta

### ANUNCIO

Este Establecimiento necesita adquirir los artículos que se indican en el anuncio colocado en la tablilla designado al efecto en este Parque, mediante concurso que se verificará el día veinticuatro del actual a las doce horas.

Las horas de Caja para hacer el depósito del cinco por ciento serán desde las once a las trece horas a contar desde la publicación de este anuncio hasta las doce horas del día anterior al del concurso en días laborables.

Ceuta 15 de octubre de 1932.

El Tte. Coronel Director,  
(Ilegible.—Rubricado)

2296

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

(Apellidos, nombre y apodos del procesado)

El Hach Mustafa Tanyaguy, natural de Tánger, de estado casado, profesión músico, de 22 años de edad, hijo de El Hach y Fátima, domiciliado últimamente en Ceuta, procesado por abusos deshonestos en causa número 185 de 1931 de este Juzgado, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta para constituirse en prisión provisional decretada por la Ilustrísima Audiencia Provincial de Cádiz en dicha causa, apercibiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde.

Ceuta 18 de octubre de 1932.

José Anaya

2297

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

(Apellido, nombre y apodos del procesado)

Raya Martín, Salvador, natural de Alhama de Granada, de estado soltero, profesión Camarero,

de 28 años de edad, hijo de Rafael y de Rosario, domiciliado últimamente en Ceuta y Alhama de Granada, procesado por hurto en causa núm. 125 de 1931 seguido en este Juzgado comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta, sito en calle Canalejas número 10. para constituirse en prisión, la cual ha sido acordada por la Iltra. Audiencia Provincial de Cádiz, por auto de fecha 14 de octubre de 1932, apercibiéndole que si no comparece será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Ceuta 15 de octubre de 1932.

José Anaya

2297

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

(Apellidos, nombre y apodos del procesado)

Fernández Villa Urbano, natural de Villaviciosa (Asturias) de estado soltero, profesión carpintero, de 25 años de edad, hijo de Máximo y Pilar, domiciliado últimamente en Ceuta como Soldado del Regimiento Infantería Ceuta número 60, procesado por hurto en causa número 125 de 1932 seguida en este Juzgado, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta, sito en calle Canalejas número 10 para constituirse en prisión, la cual ha sido acordada por la Iltra. Audiencia Provincial de Cádiz, por auto de 14 de octubre de 1932, apercibiéndole que si no comparece será declarado rebelde parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Ceuta 15 de octubre de 1932.

José Anaya

2299

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

(Apellidos, nombre y apodos del procesado)

Mohamed Ben Aomar Bocoya, natural de Bocoya (Marruecos), de estado no consta, profesión no consta, de 28 años de edad, hijo de Aomar y de Rajama, domiciliado últimamente en Ceuta, procesado por hurto en causa número 343 de 1931 instruida por este Juzgado, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta

ta, sito en calle Canájeas número 10 de dicha Ciudad, para constituirse en prisión provisional acordada por la Iltra. Audiencia Provincial de Cádiz en expresada causa, con el apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde.

Ceuta 18 de octubre de 1932.

José Anaya

2288

## Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 30 de septiembre de 1932.

### EXTRACTO

Alcalde-Presidente: D. David Valverde Soriano.—Concejales: don Antonio Mena López, don José Más de la Rosa, don Antonio L. Sánchez Prado, don Francisco Sánchez Molinillo, don Manuel Olivencia Amor, don Demetrio Casares Vázquez, don Luis García Rodríguez, don Ricardo Chacón Pineda, don Enrique Delgado Villalva, don José Baeza Huesca, don Salvador Pulido López, don Miguel Pulido López, don José Lendínez Contreiras, don José Victori Goñalons don Lamberto Amador Ventura, don Antonio Berrocal Gómez, don Antonio Becerra Bravo, don Juan Arroyo Tornero, don Sertorio Martínez Simón, don Domingo Vega Pérez y don Manuel Pascual Abad.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta anterior.

### ACUERDOS

- 1.º Prestar cumplimiento a disposiciones oficiales.
- 2.º Autorizar a doña Salvadora Aguilar para que pueda ampliar una vivienda en Vista Alegre.
- 3.º Autorizar a doña María Wolgeschaffen para que pueda construir una tejavana en la falda del Hacho.
- 4.º Desestimar escrito en que don Pedro Cámara solicitaba una parcela de terreno en la barriada de Pí y Margall.
- 5.º Desestimar escrito en que doña Jacinta Pabí solicitaba cambiar una cañería en la barriada de Pí y Margall.
- 6.º Que por la brigada de conservación se proceda al arreglo del puesto de arbitrios situado en Cabrerizas.
- 7.º Aprobar el padrón de Beneficencia para el año actual.
- 8.º Abonar el importe de una faja ventral concedida por la Corporación.
- 9.º Conceder un socorro a Ramón Ortega

para ayuda de los gastos que ha de ocasionarle la colocación de un pié artificial.

10. Pasar a la Comisión sexta propuesta relativa al personal de este Ayuntamiento.

11. Ampliar el archivo de la Depositaria municipal.

12. Adjudicar a la Compañía de Assurances Generales el seguro de los obreros de la Corporación.

13. Dar de baja en el padrón de anuncios comerciales al que poseía don Moisés A. Bentata en Soberanía Nacional, 3.

14. Dar de baja en el padrón de anuncios comerciales un establecimiento de doña Salvadora Aguilar.

15. Dar de baja en el arbitrio sobre vitrinas un establecimiento de don Salomón A. Bentata.

16. Dar de baja en el arbitrio sobre alquiler de bicicletas cinco de las que posee doña Africa Raga.

17. Dar de baja en el padrón de altura de edificios uno propiedad de don Saturnino Rico.

18. Desestimar escrito en que doña Africa Bayton solicita la baja del padrón de vallas la que tiene instalada en la calle Sargento Coriat.

19. Desestimar escrito en que don José Pecino López, solicitaba se le variase la clasificación con que aparece en el padrón de cédulas.

20. Establecer concierto con don Antonio Herencia para el pago de mesas y sillas.

21. Acceder a lo que solicita don Aurclio Arcos, de abonar por plazos la deuda que tiene con este Ayuntamiento.

22. Desestimar escrito en que don José León y Orden protestaba del requerimiento que le fué hecho para el pago de un anuncio comercial.

23. Desestimar escrito en que don Enrique Jiménez Escalona solicitaba se le eximiera del pago del arbitrio sobre venta de bebidas.

24. Aprobar el presupuesto extraordinario para la construcción de un nuevo Mercado y exponerlo al público a los efectos de reclamaciones.

25. Aprobar la cuenta de los gastos ocasionados con motivo del viaje de los señores Lendínez e Interventor municipal a Cádiz y Sevilla para gestionar asuntos de la Corporación.

26. Conceder dos pagas en concepto de anticipo reintegrable a un funcionario municipal.

27. Adquirir por concurso seis bancas para la escuela preparatoria de ingreso al Bachiretato.

28. Conceder tres meses de licencia al concejal señor Bohorquez, conforme solicita.

29. Aprobar el padrón de calderas y motores para el actual ejercicio.

30. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

31. Colocar 6 luces en la carretera de Benzú

32. Tener en cuenta a Manuel Navalón Gago

para cuando se produzca la vacante que interesa en el Cuerpo de Bomberos.

33. Establecer descanso semanal para los bomberos

34. Requerir a don Luis Martínez de Escarriaza para que satisfaga a este Ayuntamiento una cantidad importe del consumo de fluido eléctrico llevado a cabo por dicho señor.

35. Requerir a la Empresa de Abastecimiento de Aguas, para que reintegre a este Ayuntamiento una cantidad cobrada de más.

36. Reconocer varios créditos.

37. Devolver a don Manuel Cantos una cantidad que satisfizo por error.

38. Desestimar escrito en que el señor Teniente de la Guardia Civil de esta Ciudad, solicitaba local alojamiento.

39. Que se incluya en el proyecto de transferencia de crédito cantidad para adquirir medicamentos interesados por el Farmacéutico municipal.

40. Declarar que no procede cobrar cantidad alguna en concepto de alquiler a la Sociedad de Pescadores por el almacén existente debajo del puente del 14 de abril.

41. Eximir del arbitrio sobre altura de edificios el número 25 de la calle Jáudenes.

42. Devolver a doña Candelaria López, la cantidad que le ha sido cobrada de más por el arbitrio sobre altura de edificios.

43. Rectificar en el padrón de anuncios comerciales la disminución llevada a cabo en el que tiene instalado don Julio Viciano.

44. Abonar a los obreros barrenderos José Vega Vega y Francisco Díaz Baro, sus jornales hasta fin del presente mes y que se les tenga en cuenta para ocupar las vacantes que se produzcan de guarda-fuentes.

45. Elevar a definitiva la adjudicación provisional, por la que se adjudica el derribo de varias casas de la calle Soberanía Nacional a don José Más Carles.

46. Trasladar al manicomio de Cádiz a la presunta alienada Ana María Artacho Prieto.

47. Aprobar propuesta del Tribunal de oposiciones anunciadas para cubrir dos plazas de Médicos de la Beneficencia municipal.

48. Quedar enterado del ofrecimiento que conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal hace el señor Juez de Instrucción del sumario incoado en virtud de la denuncia presentada por el concejal señor Bohorquez, causa número 319 de 1932 y manifestar a dicha Autoridad que el Ayuntamiento no hizo otra cosa que trasladar la denuncia original presentada por dicho señor concejal y bajo la exclusiva responsabilidad del mismo.

49. No aceptar la renuncia que del cargo de concejal presenta don Antonio Sánchez Mula.

50. Aceptar la renuncia que de Vocal de la Comisión interministerial presenta don Luis García Rodríguez.

51. Aceptar la renuncia que del cargo de Síndico 1.º presenta don Luis García.

52. Aceptar las dimisiones que de sus cargos de representantes en el Comité de Turismo presentan los señores García y Amador.

53. Aceptar la dimisión de 5.º Teniente de Alcalde que presenta don Enrique Delgado Villalva.

54. Aceptar la dimisión que de representante en la Comisión Mixta Administrativa del Patrimonio del Estado, presenta don José Victori.

55. Anunciar concurso para el alquiler del Juzgado municipal y Registro Civil.

56. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

57. Facultar al señor Alcalde para que efectúe el gasto necesario con motivo de la publicación de un anuncio de esta ciudad en el periódico «Luz».

Levantándose la sesión a las veinte horas y cuarenta y minutos.

Ceuta primero de octubre de 1932.

El Secretario,  
Alfredo Meca

2301

## Ayuntamiento de Ceuta EDICTO

Don David Valverde Soriano, Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad,

HAGO SABER: Que en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 242 y correspondiente al día 11 del actual, se inserta el edicto número 3145 de la Jefatura de Obras Públicas de la Provincia que es como sigue:

«Don Manuel Moreno Luque Director Gerente de la Sociedad Anónima Depósitos de Carbones de Ceuta, solicita autorización para ocupar 7.250 metros cuadrados de terrenos de la quinta alineación del Dique de poniente del Puerto de Ceuta, contados desde el principio de dicha alineación, para almacenar carbones e instalar sobre-vías de grúas a vapor; así como la aprobación de las tarifas correspondientes.—En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento de 19 de Enero de 1918, dictado para la Ejecución de la vigente Ley de Puerto, por el presente EDICTO se abre una información pública durante el plazo de 30

días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en este periódico oficial, para que las Corporaciones, Entidades y particulares que lo deseen, puedan presentar las reclamaciones que crean oportunas ante la Alcaldía de Ceuta o en esta Jefatura situada en la calle de Zaragoza número 7 donde se halla de manifiesto el proyecto correspondiente.—Cádiz 6 de octubre de 1932.—El Ingeniero Jefe.—Marcial Martínez».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta 22 de octubre de 1932.

D. Valverde

2300

## Juzgado de Partido de Tetuán

### REQUISITORIA

Don José Soler Pérez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de este Partido.

Por la presente y como comprendido en el número segundo, artículo seiscientos diez y ocho del Código de Procedimiento Criminal vigente en esta Zona de Protectorado, se cita, llama y emplaza a Alami Ben Mohamed el Mogagi Cherif, vecino que fué de Rincón del Medik, hijo de Mohamed y de Tama, de veintisiete años de edad, estado soltero y profesión pescador, y cuyo actual paradero se desconoce, para que dentro del término de diez días siguientes al de la publicación de la presente comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión y responder a los cargos que le resultan el sumario número 381 del

año 1932 que contra el mismo instruyo por el delito de estafa, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del término fijado será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades tanto civiles como militares y policía procedan a la busca y captura del referido procesado y caso de ser habido lo trasladen a la cárcel de esta capital dándome cuenta de haberlo verificado.

Dado en Tetuán a veinte de octubre de mil novecientos treinta y dos.

*José Soler*

El Secretario Judicial  
*Jaime Fernández*

2299

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

(Apellidos, nombre y apodos del procesado)

~~JAKOBIENOFF~~ Mohamed Ben Abderramán, natural de Tetuán de estado soltero, profesión no tiene, de 17 años de edad, hijo de Abderramán y Aixa, domiciliado últimamente en Ceuta, en Hadú Campamento, procesado por tentativa de robo en causa número 34 de 1932, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta para constituirse en prisión provisional decretada por la Ilustrísima Audiencia Provincial de Cádiz en expresada causa, apercibiéndole que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ceuta 22 de octubre de 1932.

*José Anaya.*

# Boletín Oficial de Ceuta

## TARIFA PROVISIONAL

Anuncios no oficiales, cincuenta céntimos  
de peseta por línea e inserción.

### SUSCRIPCION

Un mes: DOS pesetas.